



C.S



RAMO: GOBERNACIÓN
No. OFICIO: 0120
EXPEDIENTE: LXIV_120_070319

ASUNTO: DECRETO NÚMERO 120

07 de marzo del 2019.

C. C. P. MARTÍN OROZCO SANDOVAL,
GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO
PRESENTE.



Habitantes de Aguascalientes sabed:

La LXIV Legislatura del Estado Libre y Soberano de Aguascalientes, en virtud de su función y facultad constitucional, ha tenido a bien expedir el siguiente

Decreto Número 120

PRIMERO.- Exhortar a LICONSA S. A. DE C. V., a través de la Comisión de Ganadería del Honorable Congreso de la Unión, a privilegiar la compra de leche a los productores nacionales que se encuentren inscritos en el Registro Nacional de Productores de Leche a cargo de Liconsa S. A. de C. V., poniendo a su disposición inmediata en el caso de Aguascalientes:

- Centro de Acopio Fátima: que cuenta con disponibilidad de 150,000 litros diarios de leche fresca.
- Centro de Acopio Pabellón de Arteaga: que cuenta con 45,000 litros diarios de leche fresca.

Con lo anterior, se colabora a reducir el porcentaje de importación de leche, fortaleciendo a los productores locales, situación que redundará en beneficio de un mejor nivel de vida de las familias mexicanas.

SEGUNDO.- El presente acuerdo legislativo surtirá sus efectos al momento de su aprobación, no obstante el trámite legislativo que corresponda.



LXIV LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL ESTADO
DE AGUASCALIENTES



DR. JESÚS
DÍAZ DE LEÓN

CENTENARIO LUCTUOSO



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
ESTADO LIBRE Y SOBERANO
DE AGUASCALIENTES
PODER LEGISLATIVO

LA LEGISLATURA LXIV DE LA PARIDAD DE GÉNERO



Dado en el Salón de Sesiones "Soberana Convención Revolucionaria de Aguascalientes", a los siete del mes de marzo del año dos mil diecinueve.

Por lo tanto, el Congreso ordena se imprima, publique y se le dé el debido cumplimiento.

Aguascalientes, Ags., a 07 de marzo del año 2019.

ATENTAMENTE.
LA MESA DIRECTIVA



MÓNICA JANETH JIMÉNEZ RODRÍGUEZ
DIPUTADA PRESIDENTE

MÓNICA BECERRA MORENO
DIPUTADA PRIMERA SECRETARIA

ELSA LUCÍA ARMENDÁRIZ SILVA
DIPUTADA SEGUNDA SECRETARIA